

MEMORANDUM N° 427 /

COLLIPULLI, 03 de diciembre 2024.

DE: LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPALA: DONA JAVIERA GARCIA FIGUEROA  
ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación Elección Directorio:**

- JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS.

2.- Lo que envié a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,

  
  
LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

LJM/mic

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

## COMUNICACIÓN ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

En Collipulli, a **29 de Noviembre del año 2024**, el Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad al Art. 21 bis de la Ley Nro. 19.418 y sus modificaciones, se procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia, con el fin de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada: **“JUNTA DE VECINOS VILLAS UNIDAS”**

**Que la elección del directorio de la organización se realizará:**

**Fecha de la elección** : 21 de Diciembre del año 2024

**Horario** : Inicio 17:00 HORAS término 20:00 HORAS

**Lugar y dirección** : CALLE CARRERA N°575 COLLIPULLI



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

El Secretario Municipal deberá publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil en la Página Web Institucional. La contravención de esta obligación se considerara infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda (art. 21 BIS Ley Nro. 19.418).